

Compromiso al servicio de la biodiversidad panameña



- Estas acciones se realizan en conjunto con la Policía Ambiental, Rural y Turística.

Ochenta rescates y 70 reubicaciones de animales de vida silvestre se han registrado en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá Metro.

Entre las especies rescatadas podemos mencionar: serpiente ojo de gato, culebra liana pintada, bejuquillo, cangrejo de agua dulce, perico barbinaranja, Sapo Túngara, Boa arco iris, Garza verde, Rana de ojo rojo, Boa imperator, Iguana verde, Perezoso tres garras, Halcón, mono araña colorado, mono titi zarigüeyas, pájaros carpinteros, lechuza, murciélagos, mapache, gallotes, tucán pico iris, búho Lechuza.

Una vez rescatados estos animales son examinados por un médico veterinario quien evalúa su estado de salud y determina si los mismos pueden ser liberados o requieren de cuidados

Aquellos que se encuentren saludables son liberados de manera inmediata en las áreas protegidas de la Regional Panamá Metropolitana (Parque Nacional Soberanía, Parque Nacional Camino de Cruces y Parque Natural Metropolitano); los que requieren seguimiento, se mantienen en evaluación hasta estar aptos para su reinserción al medio silvestre.

Enrique Castillo, director de la Regional Panamá Metropolitana, reitera la importancia del cuidado del ambiente y de las especies de fauna silvestre que alberga nuestro entorno natural. Asegura que cada una desempeñan diversos procesos ecológicos y evolutivos (depredación, competencia, parasitismo, dispersión, polinización, simbiosis, ciclo de nutrientes, perturbaciones naturales, etc.) de los ecosistemas.

